



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y EL HONORABLE SENADO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

ARTICULO 1°: Declárese Personalidad Destacada post mortem de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el Artículo 5° de la Ley N° 14622, a José Francisco "Tito" Crosetti. por su aporte al desarrollo del deporte como Socio fundador del club "El Frontón" de la ciudad de San Andrés de Giles.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
Bloqué Frente de Todos
H.C Diputados Pcia. de Bs. A.s



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por principal fundamento Declarar Personalidad Destacada de nuestra Provincia, a un reconocido vecino de la ciudad de San Andrés de Giles, socio fundador del Club Social y Deportivo "el Frontón" y motor de una institución que hoy alberga a más de 300 deportista que compiten en ligas de nivel provincial. Siendo este club referente y ejemplo para los clubes de la zona que replican sus acciones, gracias al compromiso y trabajo que iniciara José y continuaran distintas generaciones de dirigentes hasta la fecha.

Antes de avanzar con el desarrollo del presente debemos hacer mención que el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Andrés de Giles, aprobó mediante Ordenanza Municipal N° 1165 del año 2006 (se adjunta copia) la denominación de José Francisco Crosetti a la continuación de la Calle San Martín entre AV. Lucas Scully y Camino de las Tropas Resero Víctor León de la localidad de San Andrés de Giles.

Y que la comisión del Club Social y Deportivo "El Frontón" instituyó en el año 2007 el nombre José Francisco Crosetti a su predio polideportivo.

José Crosetti alias "Tito" o "Tita" Crosetti fue el presidente y socio fundador del Club Social y Deportivo El Frontón en el año 1973. Además de contar con dicha responsabilidad asumió la tarea de administrador de la secretaria.

Fue fanático, jugador y dirigente de fútbol. Desde entonces, durante más de 30 años, llevó a cabo la iniciativa de que los jóvenes de San Andrés de Giles practiquen este deporte. Pero, por, sobre todo, transmitió pasión por los colores del club. Por lo que este deporte significaba a la hora de defender al club como su Frontón. Practicándolo no como un mero actividad sino como un deporte que se hacía con amor, fervor y trabajo. En una palabra, con pasión.

En resumen, tanto para el club como para esos jóvenes, "Tito", era una persona célebre al que se le tenía el mayor de los respetos y agradecimiento.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Quienes conocieron a José tienen el mejor de los recuerdos y quieren tanto al club y sus colores como lo hacía él.

Por otro lado, ya jubilado, continuó dedicándose al mantenimiento del predio y fue quien plantó el primer árbol en el club. Después de esto, el club pasó a tener 1123 árboles.

Un 24 de junio de 2006 el club recibió la triste noticia de que Tito había fallecido.

Por consiguiente, en el año 2007 el predio polideportivo del club pasó a llamarse José Francisco Crosetti en conmemoración a la fecha de su cumpleaños.

Del mismo modo, la calle anteriormente llamada San Martín norte, pasó a ser nombrada por ordenanza municipal y en su memoria bajo su nombre.

Por lo tanto, como se hizo mención en párrafos anteriores, para el club, fue, es y seguirá siendo la figura representativa del "Frontón" debido a su permanencia ininterrumpida trabajando por en pos del progreso del club.

Estas son palabras con las que se describe, en la página web del Club "El Frontón", a este incansable trabajador que tanto ha hecho por el deporte de la ciudad de San Andrés de Giles y de la Provincia de Buenos Aires.

Por estos motivos, es que solicitamos a los Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.¹


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Frente de Todos

¹ Fuente <https://elfronton.club/>